

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 03 /2021

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de marzo de 2021, se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 23/2021 de fecha 06 de Febrero de 2021, integrada por los siguientes funcionarios:

Dr. RODRIGO CÉSAR BAU - Titular
Lic. MAURICIO CASTELLÓN - Titular
Lic. FEDERICO TRINCAVELLI - Titular

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VII “Evaluación de Ofertas” del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Expediente: EX-2020-66222517- -APN-UMYSG#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública

Número: 03/2021

Modalidad: Sin Modalidad

Clase: De Etapa Única Nacional.

Objeto: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA ANUAL, PRUEBA HIDRÁULICA Y CONTROL TRIMESTRAL DE MATAFUEGOS EN IOSFA CENTRAL Y DEPENDENCIAS DEL AMBA”

1. ANTECEDENTES

La Unidad de Servicio Generales y Mantenimiento del IOSFA, mediante Solicitud de Compra Normal Nro 57/2020, solicitó realizar la Contratación del servicio de mantenimiento, recarga anual, prueba hidráulica y control trimestral de matafuegos en IOSFA Central y dependencias del AMBA, con su respectiva Especificación Técnica N° 34/UMYSG/2020 y Apéndices.

La Subgerencia de Presupuesto y Análisis de Costos asigna la Afectación Presupuestaria Preventiva mediante Solicitud de gasto N° 2020003268.

La Subgerencia de Asuntos Jurídicos emitió Dictamen Jurídico mediante IF-2020-77353261-APN-SGAJ#IOSFA de fecha 11/11/2020 y ME-2020-88066900-APN-SGAJ#IOSFA.

El Gerente General del IOSFA suscribió la Disposición de Autorización del llamado a Licitación Pública de fecha 15/01/2021 incorporado al expediente por (DI-2021-04123078-APN-GG#IOSFA).

Se realizó su difusión a través de:
Mercados Transparentes S.A.
Unión Argentina de Proveedores del Estado.
CEMERA Cámara Argentina de Protección Contra Incendio.
Cámara Argentina de Comercio

Su publicación a través del:
Página web del IOSFA.
Boletín Oficial de la República Argentina (2 días)

Se invitaron a (OCHO) firmas:

METALURGICA LARRAUDE S.A.
MATAFUEGOS ATLANTIDA S.R.L.
ROLDAN LEONARDO GONZALO
SANID S.A.
GROUP LCM SR
MATAFUEGOSBAIRES
MATAFUEGOS Y SERVICIOS S.R.L.
MATAFUEGOS DOMENECH S.R.L.

A los 19 días del mes de febrero de 2021, siendo las 11:00 Hs. se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura. Se presentó una sola oferta correspondiente al siguiente oferente:

1. METALURGICA LARRAUDE S.A

La Subgerencia de Compras y Contrataciones elevó a la Subgerencia de Tesorería la garantía de oferta presentada mediante ME-2021-15202505-APN-SCC#IOSFA

La Subgerencia de Compras y Contrataciones, incorporó constancias de la situación de deuda ante AFIP de los oferentes mediante CD-2021-14648425-APN-SCC#IOSFA

Oferente	Situación de deuda ante AFIP
METALURGICA LARRAUDE S.A.	SI

La Subgerencia de Compras y Contrataciones solicitó a la Subgerencia de Sistemas la difusión del Acta de Apertura en la página web del IOSFA (ME-2021-14666264-APN-SCC#IOSFA).

La Subgerencia de Compras y Contrataciones dejó constancia del estado de inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (R-PROV del oferente, mediante ACTA-2021-16243825-APN-SCC#IOSFA, de fecha 24 de febrero de 2021.

Oferente	Situación Registro de Proveedores R-PROV
METALURGICA LARRAUDE S.A.	Trámite de inscripción incompleto, No se encuentra incorporado en el registro de proveedores IOSFA

La Subgerencia de Compras y Contrataciones elevó el expediente electrónico a la Comisión Evaluadora de Ofertas mediante documentos ME-2021-16242604-APN-SCC#IOSFA y PV-2021-16284269-APN-SCC#IOSFA de fecha 24/02/2021

2. DOCUMENTACION PRESENTADA

OFERTA N° 1 – METALURGICA LARRAUDE S.A.

No se evalúa su oferta debido a presentar causales de desestimación no subsanables, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

3. TRAMITACIONES

3.1. A fecha 24/02/2021 la Subgerencia de Compras y Contrataciones remitió la Licitación Pública N° 03/2021 a la Comisión Evaluadora para el Dictamen de Evaluación de Ofertas (ME-2021-16242604-APN-SCC#IOSFA y PV-2021-16284269-APN-SCC#IOSFA).

4. CONSIDERACIONES

4.1. La **OFERTA N° 1 – METALURGICA LARRAUDE S.A.**, no cumple con lo establecido en el punto 10) del artículo 9 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares al registrar deuda con la Administración Federal de Ingresos Públicos a la fecha de apertura de ofertas, como así también por no cumplir con lo establecido en el inciso a) del artículo 10 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares al no encontrarse incorporado en el Registro de Proveedores del IOSFA con R-PROV Definitivo a la fecha del inicio de evaluación de ofertas.

5. RECOMENDACIÓN:

- 5.1 Declarar inadmisibles la única oferta presentada por parte de la **OFERTA N° 1 – METALURGICA LARRAUDE S.A.**, por no cumplir con lo establecido en el inciso l) del artículo 10 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares al registrar deuda con la Administración Federal de Ingresos Públicos a la fecha de apertura de ofertas, en concordancia con el punto 10) del Artículo 9 del PByCP y por no cumplir con lo establecido en el inciso a) del artículo 10 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares al no encontrarse incorporado en el Registro de Proveedores del IOSFA con R-PROV Definitivo a la fecha del inicio de evaluación de ofertas, en concordancia con el Artículo 25 inciso a) del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del IOSFA.
- 5.2 Declarar fracasada, la Licitación Pública 03/21 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA ANUAL, PRUEBA HIDRÁULICA Y CONTROL TRIMESTRAL DE MATAFUEGOS EN IOSFA CENTRAL Y DEPENDENCIAS DEL AMBA” dejándola sin efecto, por no haberse obtenido ofertas admisibles.
- 5.3 Remitir el expediente a la Subgerencia de Compras y Contrataciones para realizar las comunicaciones pertinentes.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Dictamen Evaluación Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen de Evaluación - Expediente Electrónico EX-2020-66222517- -APN-UMYSG#IOSFA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.